

Guía Docente: Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Especialidad/Mención	Pedagogía terapéutica
Materia	Mención en pedagogía terapéutica
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ana Padillo Andicoberry	Correo electrónico	ana.padillo@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	www.linkedin.com/in/ana-padillo-andicoberry-529731248		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Altas capacidades intelectuales y educación compensatoria • Apoyo especializado en pedagogía terapéutica • Evolución de la educación especial y la atención a la diversidad en el sistema educativo • Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física • Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>Dentro del Grado en Educación Primaria, la asignatura <i>Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física</i> corresponde a la mención de Pedagogía Terapéutica. Todas las asignaturas de esta mención comparten, además de objetivos comunes, la finalidad de transmitir la adquisición de técnicas de enseñanza que ayuden a un desempeño docente óptimo.</p> <p>La educación inclusiva es «el medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de bienvenida, construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando la educación para todos» (UNESCO, Salamanca, 1994). Como podemos observar desde hace un tiempo, la apuesta legislativa a favor de la educación inclusiva ha causado un gran revuelo en las instituciones. Esto ha convertido a la pedagogía terapéutica en el punto álgido de la educación, por perseguir diferentes objetivos como la atención individualizada de los alumnos especiales de forma directa y preferente; la selección y el asesoramiento en materias curriculares adaptadas a cada necesidad que presenten los alumnos con estas características; y la orientación, el respaldo y el apoyo al resto de profesores de la institución educativa.</p> <p>En esta asignatura se revisarán los principales trastornos del neurodesarrollo y las discapacidades físicas y sensoriales, con vistas a ajustar las intervenciones del maestro de educación primaria en la especialidad de pedagogía terapéutica, capacitándolos para poder establecer relaciones de equidad y respeto a la diversidad con sus alumnos y alumnas.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. • CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. • CENEE03 - Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado. • CENEE04 - Ser capaz de realizar una evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen de sus necesidades especiales. • CENEE05 - Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir. • CENEE08 - Contribuir, a través de su acción educativa, a la mejora de la calidad de vida del alumnado de NEE, incidiendo sobre las dimensiones e indicadores que configuran dicha calidad. • CENEE13 - Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas especiales/específicas en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los aspectos psicopedagógicos implicados en las alteraciones del neurodesarrollo y de la discapacidad sensorial y física. • Diseña entornos de enseñanza-aprendizaje adaptados a las necesidades educativas especiales de determinados estudiantes. • Aplica las técnicas y estrategias didácticas más idóneas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con discapacidad o trastornos del neurodesarrollo. • Sabe planificar, elaborar y aplicar programas de intervención ajustados al alumnado con trastornos del neurodesarrollo o discapacidad. • Participa en programas de carácter interdisciplinar y colaborativo con otros profesionales que atienden al alumnado con diversidad funcional. • Promueve actitudes positivas hacia el alumnado con diversidad funcional mejorando la atención educativa y eliminando prejuicios y estereotipos. • Sabe enmarcar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en el conjunto del funcionamiento de un centro educativo tanto ordinario como especial. • Dispone de competencia para colaborar con el tutor y el especialista en orientación educativa en la detección de necesidades educativas especiales en el alumnado. • Interpreta de manera adecuada la información que contiene un informe psicopedagógico, asocia correctamente las categorías que en los mismos se establecen para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Esta asignatura pretende dotar al estudiante de las competencias necesarias, herramientas y recursos para intervenir en el contexto educativo con el alumnado que presenta un trastorno del neurodesarrollo y una discapacidad de tipo sensorial o física.</p> <p>Los ejes temáticos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastornos del neurodesarrollo: bases conceptuales y Trastorno del desarrollo intelectual. • Trastorno del espectro autista. Características e intervención. • Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Características e intervención. • Características, necesidades y atención educativa en la discapacidad visual, auditiva y física. <p>Los objetivos de esta asignatura giran en torno al conocimiento de los trastornos del desarrollo de mayor incidencia en las escuelas, de las características evolutivas del alumnado con necesidades especiales, al planteamiento y desarrollo de intervenciones psicopedagógicas derivadas de la evaluación previa. En cualquier caso se busca la participación de este alumnado en el contexto escolar como partícipe activo y protagonista de su proceso de aprendizaje.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>UD 1. Trastornos del neurodesarrollo: bases conceptuales</p> <p>1.1. Breve historia de la neurociencia.</p> <p>1.2. Las funciones cerebrales como objeto de estudio en la pedagogía terapéutica y la neuropsicología.</p> <p>1.3. Relaciones entre la Pedagogía Terapéutica, la Neuropsicología y la Psicopatología.</p> <p>1.4. Los trastornos del neurodesarrollo.</p> <p>UD 2. El trastorno del desarrollo intelectual infantil</p> <p>2.1. Aportes de la neurociencia en el desarrollo intelectual de los niños y niñas de primaria.</p> <p>2.2. El desarrollo cerebral infantil.</p> <p>2.3. La discapacidad intelectual y sus necesidades educativas especiales.</p> <p>2.4. Apoyos cognitivos específicos para los niños y niñas con trastornos del desarrollo intelectual.</p> <p>UD 3. El trastorno del espectro autista: principales características</p> <p>3.1. Criterios de diagnóstico educativo del trastorno del espectro autista en niños y niñas de educación primaria.</p> <p>3.2. Referencias psicosociales y modificaciones neuropsicológicas presentadas por los niños y niñas autistas.</p> <p>3.3. El trastorno del espectro autista y sus necesidades educativas especiales.</p> <p>3.4. Apoyos cognitivos específicos para los niños y niñas con trastorno del espectro</p>

autista.

UD 4. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad: principales características

4.1. Criterios de diagnóstico educativo del trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niños de primaria.

4.2. Referencias psicosociales y modificaciones neuropsicológicas presentadas por el niño con TDAH.

4.3. El trastorno por déficit de atención y sus necesidades educativas especiales.

4.4. Apoyos cognitivos específicos para los niños con trastorno por déficit de atención.

UD 5. Discapacidad visual y discapacidad auditiva: características, necesidades y atención educativa

5.1. Criterios de diagnóstico educativo de la discapacidad auditiva en niños y niñas de primaria.

5.2. Criterios de diagnóstico educativo de la discapacidad visual en niños y niñas de primaria.

5.3. Las necesidades especiales de la discapacidad auditiva: apoyo educativo.

5.4. Las necesidades especiales de la discapacidad visual: apoyo educativo.

UD 6. Discapacidad física motórica: características, necesidades y atención educativa

6.1. Criterios de diagnóstico educativo de la discapacidad física motórica en el alumnado de educación primaria.

6.2. La discapacidad física motórica y sus necesidades educativas especiales.

6.3. Apoyos cognitivos específicos para los niños y niñas con discapacidad física motórica.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Opción 1. Evaluación Continua

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

- **Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Actividades de descubrimiento inducido.** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos

- **Cuestionarios.** Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva durante la Evaluación Continua.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas opciones se realizarán las siguientes actividades:

- **Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección).** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.
- **Tutorías.** Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.
- **Examen de contenidos.** Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos al final de la asignatura mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.
- **Lectura crítica, análisis e investigación de material.** Se trata de actividades en las que el alumnado se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

**Bibliografía
básica**

Condemarín, M., Goróstegui, M. E., Chadwick, M. y Milicic, N. (2016). *Madurez escolar*. Ediciones UC.

La primera edición de *Madurez escolar* dio un golpe a la cátedra, revolucionando el estudio del aprendizaje infantil al relevar la dimensión emocional y el contexto relacional del acto educativo. Esta nueva versión, completamente actualizada, incorpora los aportes de la neurobiología para explicar la forma en que los niños aprenden y su impacto en la construcción del cerebro. El libro transmite ordenamiento y selección de experiencias de muchos años en el diagnóstico, la educación y la docencia para los niños y niñas.

Portellano, J. A. (2005). *Introducción a la neuropsicología*. McGrawHill.

La Neuropsicología estudia las relaciones entre el cerebro y la conducta, prestando especial atención a las consecuencias del daño cerebral sobre las funciones cognitivas y el comportamiento. Las lesiones cerebrales no sólo causan secuelas físicas, sino también trastornos cognitivos que afectan a funciones mentales básicas para la persona, como la memoria, el pensamiento o el lenguaje, provocando muchas veces efectos más discapacitantes y devastadores que las secuelas físicas. El libro está dirigido a profesionales y estudiantes del ámbito sanitario, educativo o psicosocial interesados por el daño cerebral. La Neuropsicología, junto con otras disciplinas implicadas en el problema, pretende perfeccionar el diagnóstico, el tratamiento y la orientación del daño cerebral sobrevenido, procurando mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Bibliografía complementaria

Cañizares, G. (2015). *Alumnos con déficit auditivo: Un nuevo método de enseñanza-aprendizaje* (Vol. 204). Narcea Ediciones.

Castillo, O. R. G. (2015). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad*. Editorial El Manual Moderno.

Cock, M. R., Matute, E. y Jurado, M. B. (2008). Las funciones ejecutivas a través de la vida. *Revista neuropsicología, neuropsiquiatría y neurociencias*, 8(1), 23-46.

Cortés, M. E. C., Aravena, B. C. V. y Silva, A. A. A. (2021). Impacto de la actividad física en el desarrollo cerebral y el aprendizaje durante la infancia y la adolescencia. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 7(1), 39-52.

Dongo, A. (2008). La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa. *Revista de investigación en psicología*, 11(1), 167-181.

Kandel, E. R. (2019). *La nueva biología de la mente: qué nos dicen los trastornos cerebrales sobre nosotros mismos*. Paidós.

Muntaner, J. J. (2017). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación inclusiva*, 7(1).

Palacios, S. G., Vindel, I. M. F. y Sánchez, J. P. (2010). *Tratamiento educativo de la diversidad de tipo motórico*. Editorial UNED.

Rosselli, M. (2003). Maduración cerebral y desarrollo cognoscitivo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 125-144.

Valda Paz, V., Suñagua Aruquipa, R. y Coaquira Heredia, R. K. (2018). Estrategias de intervención para niños y niñas con TDAH en edad escolar. *Revista de Investigación Psicológica*, (20), 119-134.

Otros recursos

<https://www.youtube.com/watch?v=v4gTynLPJl0>

Esta es la historia de Sofía, un cortometraje que relata la vida de una niña que presenta el trastorno del espectro autista.

<https://www.youtube.com/watch?v=WDCRs3Ufn6U>

En este reportaje, se describen las barreras de comunicación de las personas con discapacidad auditiva y sus necesidades educativas especiales.

<https://www.youtube.com/watch?v=NBxhzcDCH5g>

La serie de DSM en 5 minutos busca explicar de forma fácil, didáctica y entretenida los trastornos mentales catalogados en el DSM V. En este capítulo, se ha abordado el trastorno del espectro autista.

<https://www.youtube.com/watch?v=HSwq8Z4OLfM>

En este capítulo de la serie de DSM en 5 minutos, se desarrollan las características y criterios de diagnóstico del trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad.

https://www.youtube.com/watch?v=fVz_LEKUWrw&t=15s

En este capítulo de la serie de DSM en 5 minutos, se tratan las principales características de la discapacidad intelectual (leve, moderada, grave y profunda).

<https://www.youtube.com/watch?v=QRMZRtUKvnY&t=122s>

¿Qué es la discapacidad motriz? ¿Cómo trabajar con niños con discapacidad motriz física o con daño neurológico? ¿Quién debe diagnosticarla? Descubre esta y otras informaciones en este video.

https://www.youtube.com/watch?v=IIQb_DvSsdI

¿Qué es la discapacidad visual? ¿Quién debe diagnosticarla? ¿Cómo trabajar con niños con ceguera o baja visión? Estas informaciones se trabajarán en el siguiente vídeo.